

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
FOMENTO Y TURISMO

SERVICIO DE COOPERACIÓN  
TÉCNICA

01 de abril de 2016  
Huérfanos 1117 Piso 9, Santiago. Fono: 24818500  
[www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)

# Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	7
3. Resultados de la Gestión año 2015.....	10
4. Desafíos para el año 2016 .....	16
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	20
a) Definiciones Estratégicas .....	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	22
c) Principales Autoridades.....	22
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros.....	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	41
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	43
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015 .....	44
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	45
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015. ....	48
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	49
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	49
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	49

# **1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo**

## **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable e igualitario. Con este fin, el Ministerio cumple un rol crucial en la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, de sus organizaciones corporativas y de las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Durante el 2015 se desplegó por completo la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. De las 47 medidas que componen la Agenda, diez corresponden a proyectos de ley y 37 a iniciativas administrativas. Al 31 de diciembre de 2015, el 77 por ciento del total de las medidas propuestas habían sido cumplidas. De las iniciativas administrativas, un 84 por ciento se encuentran cumplidas, y de los 10 proyectos de ley, tres ya se encuentran aprobados.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía en el 2015 podemos destacar:

### **Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño**

Con fecha 06 de enero de 2016 se aprobó la Ley general de Cooperativas, cumpliendo con uno de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet. A través de la actualización de la ley se busca flexibilizar los requisitos necesarios para la constitución de las cooperativas y fortalecer su capacidad de gestión, preservando su carácter participativo y facilitando el proceso para la creación de nuevas asociaciones.

### **Subsecretaría de Turismo**

La Subsecretaría encabezó el inicio de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable (2015-2018), ejecutando 5.768 millones de pesos durante el 2015. En este marco, se incrementaron en un 24 por ciento los recursos destinados a promoción internacional, lo que se vio reflejado en el notable crecimiento de las llegadas de turistas extranjeros al país durante el año 2015. En efecto, se alcanzó la cifra récord de cuatro millones 478 mil 336 turistas, lo que corresponde a un aumento de un 21,9 por ciento respecto del año 2014.

## **Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura firmaron un memorándum de entendimiento con la FAO, para que este organismo internacional realice la evaluación de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Con esto se dio cumplimiento a uno de los compromisos del Programa de Gobierno. Además se aprobó la Ley N°20.872 que establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de catástrofes naturales en el sector pesquero.

## **Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera**

El año 2015 estuvo marcado por la tramitación de la nueva Ley Marco para la Inversión Extranjera, que creó la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, sucesora del Comité de Inversiones Extranjeras. Esta Agencia inició sus actividades en enero 2016 y estará encargada de ejecutar la estrategia que el Comité de Ministros propondrá para aprobación de la Presidenta de la República.

## **Corporación de Fomento de la Producción y Comité Innova Chile**

Durante el 2015 comenzaron a funcionar los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente, que buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación en la producción de conocimiento, tecnología, capital humano y regulación.

## **Fiscalía Nacional Económica**

En marzo de 2015 se ingresó el proyecto de ley para el fortalecimiento de la Libre Competencia. Entre otras materias propone una serie de mejoras para fortalecer las herramientas de combate a la colusión; establece sanciones eficaces por conductas anticompetitivas; establece un control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración, y mejora las facultades de la Fiscalía para dismantelar carteles.

## **Instituto Nacional de Estadísticas**

Durante el mes de noviembre de 2015 ingresó al Congreso el proyecto de ley que busca fortalecer la Institucionalidad Estadística de Chile, con la creación de un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas. Una de las principales modificaciones que propone el proyecto de ley a la estructura de INE es la creación de un Consejo Técnico, órgano situado dentro de la estructura orgánica del Instituto, cuyo principal objetivo será asegurar la consistencia técnica de las estadísticas elaboradas por los órganos de la Administración del Estado.

## **Instituto Nacional de Propiedad Industrial**

Al cumplirse el primer año desde que el Instituto Nacional de Propiedad Industrial inició su labor como ISA/IPEA de PCT, las cifras muestran un positivo balance. Esta oficina ha sido designada en 155 solicitudes internacionales de patentes, de las cuales 38 corresponden al año 2014 y 117 al 2015. En este periodo, ya son 11 países que han elegido a la oficina chilena: Además de Chile, lo han hecho Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y

República Dominicana. En la actualidad, esta función la cumplen las 21 oficinas de patentes más importantes del mundo. Junto a Brasil, son las únicas de Latinoamérica.

## **Servicio de Cooperación Técnica**

Durante 2015 se puso a disposición de los emprendedores, micro y pequeñas empresas una oferta renovada de instrumentos y servicios, diseñados con el propósito de asegurar que estos negocios efectivamente crezcan y se sostengan en el tiempo. El presupuesto para transferencias aumentó en un 53%, con respecto a 2014. También se puso en marcha la red de Centros de Desarrollo de Negocios que será la fuente principal de asesoría técnica y de apoyo al acceso al financiamiento y gestión para micro y pequeñas empresas del país. Junto con esto se encuentra en plena operación el programa de fortalecimiento de barrios comerciales en todo Chile. El programa se encuentra financiando proyectos asociativos para el desarrollo comercial y urbano de los barrios.

## **Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura**

Durante el año 2015 el Comité Estratégico del Programa de Modernización del Estado Hacienda – BID aprobó el perfil del proyecto “Fortalecimiento del modelo de fiscalización integral de la normativa pesquera y acuícola” por SERNAPESCA. Complementariamente, en diciembre del 2015 ingresó al Parlamento el proyecto de ley que “Moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del SERNAPESCA”, el cual se encuentra en primer trámite constitucional.

## **Servicio Nacional de Turismo**

Gracias a los Programas de Turismo Social, que incluye Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, el Gobierno ha beneficiado a 69.912 personas, las que pudieron recorrer el país durante 2015, lo que implicó una inversión de \$7.927 millones. Con el programa de Gira de Estudio viajaron 19.701 personas, con una inversión de \$2.132 millones; Vacaciones Tercera Edad tuvo 41.477 beneficiarios con un costo para el Gobierno de \$4.841 millones; y gracias a Turismo Familiar viajaron 8.734 pasajeros con una inversión de \$954 millones.

## **Servicio Nacional del Consumidor**

Se presentaron indicaciones para introducir una serie de modificaciones al proyecto de ley que fortalecerá la institucionalidad del SERNAC. Dentro de lo más relevante está la creación de un cuerpo colegiado denominado “Consejo Normativo” a través del cual el Servicio Nacional del Consumidor ejercerá dos de sus nuevas atribuciones: interpretar administrativamente la ley de protección de derechos de los consumidores, y dictar normas e instrucciones de carácter general en materia de protección de derechos de los consumidores.

## Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

A un año de la entrada en vigencia de la nueva Ley N° 20.720 sobre insolvencia y reemprendimiento, las cifras muestran el alto grado de interés de la ciudadanía por los Procedimientos de Renegociación y Liquidación. Más de 32 mil personas se han acercado a la Superintendencia a solicitar información sobre los nuevos procedimientos y un 71% ha realizado consultas sobre los nuevos procedimientos concursales de personas deudoras.



*Luis Felipe Céspedes Cifuentes*

LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC, tiene como misión “Mejorar las capacidades de emprendedores y empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios, acompañando sus esfuerzos y evaluando el impacto de nuestra acción”. Para ello, SERCOTEC cuenta con 15 direcciones regionales y 9 oficinas provinciales, y una dotación de 308 personas, incluyendo el nivel central.

Con dicha estructura y un presupuesto total ejecutado de \$50.377, 47% mayor que el de 2014, se cumplió con los compromisos asumidos principalmente en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

Uno de los principales logros es la implementación de los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN), proveyendo un servicio que hasta ahora no existía. Con recursos que alcanzaron los \$5.120 millones, se habilitó 27 centros y 8 quedaron con operadores formalizados, para comenzar a atender durante el primer semestre de 2016. Se espera que esta red sea la fuente principal de asesoría técnica y de apoyo al acceso al financiamiento y a la gestión para los emprendedores/as y pequeños/as empresarios/as de todas las regiones del país.

El año 2015 fue el lanzamiento también de la nueva oferta programática de SERCOTEC bajo un nuevo modelo de intermediación, modelo que permitió aumentar considerablemente la cobertura en todas las regiones. El rediseño de instrumentos y programas persigue un servicio de mayor calidad y valor de los beneficios entregados, incluyendo así el acompañamiento, la capacitación, las asistencias técnicas especializadas y un monto mayor para las inversiones.

Asimismo, las regiones realizaron un ejercicio de focalización de los recursos, en función de las estrategias y prioridades de los gobiernos regionales, de manera de producir mayor eficacia en la acción de SERCOTEC. De los recursos de transferencia posible de focalizar, el 75% se dirigió a alguno de los criterios preestablecidos: sector, territorio, tema o perfil de cliente. La focalización sectorial es la que obtuvo mayor participación, con más de \$11.000 millones.

En 2015 se ejecutaron \$22.820 millones para apoyar a 12 mil microempresas y emprendedores, a través de la transferencia de recursos en instrumentos como Crece, Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, MejoraNegocios, Juntos y Ferias Libres y a 131 organizaciones de micro y pequeñas empresas por medio de sus programas de Fortalecimiento de Gremios Nacionales y Regionales. Es importante señalar que los recursos para Ferias Libres crecieron en un 59% con respecto a 2014, avanzando así en el compromiso del actual programa de gobierno de duplicar estos recursos.

En cuanto a los programas de apoyo en servicios, como Promoción y Canales de Comercialización, que permite a emprendedores/as mostrarse en importantes ferias, Redes de Oportunidades de Negocios, Formación Empresarial, y portales gratuitos, como Capacitación Virtual y Asesoría Legal Virtual, junto a la red de Puntos Mipe, beneficiaron a más de 100 mil microempresarios/as y emprendedores/as.

Dentro de la Agenda PIC se encuentra el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, que busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de más de 60 barrios e todo el país, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada por Sercotec.

En 2015 se destinaron \$3.708 millones para realizar más de 100 actividades de dinamización, se conformaron 58 Grupos Asociativos Locales, se organizaron y participaron en 47 talleres y seminarios, junto con 33 actividades para la formulación participativa de la estrategia de desarrollo y plan de acción del barrio.

El Servicio también desarrolló nueve programas de emergencia productiva, con recursos regionales, de otros ministerios y propios. Estos programas se implementaron en: Antofagasta y Atacama, por el aluvión; Coquimbo, por el terremoto y tsunami; Biobío, por el incendio del mercado de Cañete; Araucanía, por la erupción del volcán Villarrica, y Los Lagos, por la erupción del volcán Calbuco.

Estos programas sumaron un aporte total de \$ 8.242 millones, para que cerca de 3.600 micro y pequeños empresarios puedan adquirir activos, habilitar infraestructura productiva, contar con capital de trabajo, y arrendar instalaciones para poner nuevamente en marcha sus pequeños negocios.

Cabe destacar también, que SERCOTEC desarrolla programas especiales, con fondos regionales y de la Subsecretaría de Energía, que sumaron en 2015 un total \$ 6.255 millones. Con estos recursos, se implementaron 25 programas de fomento, de acuerdo a prioridades sectoriales y otras fijadas por las propias regiones –como pueblos originarios, emprendimiento juvenil, zonas de rezago y otras– apoyando a cerca de 8.500 pequeñas empresas y emprendedores/as y 38 organizaciones de empresas de menor tamaño.

Por último, uno de los proyectos que más esfuerzo está significando al interior de SERCOTEC es la participación en el proyecto piloto de descentralización, que se realiza en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. En 2015 se crearon los comités Corfo en las tres regiones, que darán cuerpo a la institucionalidad requerida para implementar los instrumentos y programas de Corfo y SERCOTEC cuyas decisiones de asignación fueron entregadas a estas regiones. En 2015 se diseñó la estructura bajo la cual operarán estos comités, la forma de relacionarse entre SERCOTEC y cada comité, además de dejar consignada en la Ley de Presupuestos 2016 la transferencia de los recursos de los 10 instrumentos que SERCOTEC traspasó para efectos de este proyecto piloto.

Los principales desafíos de 2016 son:

La ampliación de la red de Centros de Desarrollo de Negocios. Con un presupuesto de \$10.167 millones se mantendrán los actuales centros y se abrirá un concurso para adjudicar otros 11 Centros.

En cuanto al Programa de Barrios Comerciales, con presupuesto por \$3.848 millones, se dará a conocer los planes de acción comercial y urbana, así como sus estrategias de desarrollo, ejecutando paralelamente actividades de activación comercial. Se espera que los Grupos Asociativos Locales se constituyan en organizaciones jurídicas para representar los intereses de cada barrio.

Por su parte, el fondo de apoyo a Ferias Libres contará en 2016 con recursos por \$1.772 millones, para beneficiar a más de 7.500 puestos, a través de asesorías, capacitación y financiamiento de inversiones en infraestructura y equipamiento, además de la elaboración de un plan estratégico que oriente el desarrollo de cada feria libre, lo que marca un 67% de incremento en la senda de cumplir el compromiso programático de duplicar el apoyo a las ferias libres.

Con recursos por \$19.219 millones de transferencia a la MIPE se beneficiará a más de 10.000 empresas y emprendedores, a 67 organizaciones empresariales, y se entregará servicios a más de 30 mil beneficiarios de programas como Formación, Apoyo a la Comercialización y Redes, y Capacitación y Asesoría Legal Virtual.

En cuanto al proyecto piloto de descentralización, el año 2016 se trabajará de manera integrada en las tres regiones mencionadas anteriormente. La dirección regional respectiva, a través de un convenio de colaboración con cada comité regional, apoyará la ejecución de los instrumentos y programas. Para ello, será necesario acordar múltiples aspectos de la operación que deben integrarse, como el modelo de atención, los procesos y sistemas de información.

Por último, cabe mencionar que habrá también desafíos en la gestión interna de la institución, como el desarrollo del autodiagnóstico según el modelo de gestión de la excelencia, las evaluaciones de resultados, la implementación de la nueva plataforma tecnológica, la adecuación a la norma NICSP, o la instalación del proceso de seguimiento de las atenciones a usuarios y clientes. Todos proyectos que contribuyen a estar al día en los requerimientos regulatorios o bien aportan a una mejor gestión institucional.

A circular blue stamp on the left contains the text "SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA" around the perimeter, "GERENTE GENERAL" in the center, and a small star at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in black ink.

BERNADO TRONCOSO NARVÁEZ

GERENTE GENERAL

### 3. Resultados de la Gestión año 2015

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

##### 1) Resultados Compromisos Presidenciales

En este contexto de la Agenda de Productividad y Crecimiento (PIC) el Servicio opera dos nuevos programas: Centros de Desarrollo de Negocios, una de las políticas públicas más importante de este período en apoyo a las pequeñas empresas, comprometida en el programa de gobierno, y el Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Y por otra parte, mantiene e incrementa el apoyo a la Ferias Libres, mejorando el instrumento e incremento los recursos involucrados.

Compromiso Centros Desarrollo de Negocios: Crear una red de Centros de Desarrollo Empresarial que ofrecerán un diagnóstico de la situación de la empresa y asesoría para desarrollar un plan de negocios, servicios que no tendrán costo para empresas pequeñas y proyectos de emprendimiento que buscan iniciar un negocio

**Compromiso Cumplido.** Los primeros 35 Centros de Desarrollo de Negocio ya están proceso de habilitación y posterior apertura e inauguración.

Compromiso Barrios Comerciales: Iniciar este año la intervención en los primeros 60 barrios comerciales.

**Compromiso Cumplido.** Compromiso Cumplido. Programa para el fortalecimiento de Barrios Comerciales en plena ejecución. Durante 2015 se fortalecen 60 barrios. Durante el segundo semestre de 2015 se definirá participativamente el Plan de Desarrollo Comercial y Urbano, que deberá ser validado por la comunidad.

Compromiso Ferias Libres: Fortalecer a las ferias libres e impulsar su desarrollo y modernización, a través del apoyo de organismos públicos como SERCOTEC.

**Compromiso Cumplido.** La cobertura final del Programa es de 96 proyectos de ferias, con una cobertura total de 8.164 puestos, correspondiente a \$1.628.381.625 en recursos aportados por Sercotec y distribuidos en 13 de las 15 regiones del país, aumentándose en un 53% la ejecución en recursos, en relación al año 2014”.

## 2) Resultados Productos Estratégicos

### Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios.

- Centros de Desarrollo de negocios. Con recursos por \$5.120,8 millones comenzó la implementación de una nueva modalidad de servicio, innovadora en nuestro país, para emprendedores y pequeñas empresas. En 2015 se formalizó a operadores seleccionados mediante concurso público para 35 Centros, se habilitó 27 de ellos y los otros 8 quedaron comenzarán a atender durante el primer semestre de 2016.

Los Centros de Desarrollo de Negocios proveen un servicio que hasta ahora no existía para emprendedores/as y pequeños empresarios/as:

- Asesoría técnica de alto valor, especializada e individual, a través de mentores expertos, sin costo para el beneficiario/a y sostenida en el tiempo, hasta lograr resultados efectivos en los negocios y que estos contribuyan al desarrollo económico del territorio donde se desenvuelven.
- Capacitación general y especializada.
- Acceso a servicios financieros.
- Investigación aplicada de negocio y mercado.
- Vinculación y articulación con el ecosistema productivo local

### Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE

- Crece, fondo de desarrollo de negocios. Con \$11.810,9 millones se financió acciones para potenciar el crecimiento de las 1.653 micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio, a través de la implementación de un Plan de Trabajo, el cual incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación u otros) y opcionalmente el financiamiento de inversiones. La composición de género de los participantes fue de 56% hombres y 44% mujeres.
- Mejora Negocios, fondo de asesorías empresariales. Con recursos por \$466,4 millones se desarrollaron 636 acciones de asesoría empresarial para la incorporación y/o mejora de aspectos diversos, tales como constitución de personas jurídicas, diseño y mejora de productos y/o servicios, entre otros. La composición de género de los participantes fue de 58% hombres y 42% mujeres.
- Promoción y canales de comercialización. Con recursos por \$531,8 millones se realizaron actividades de promoción, difusión y/o comercialización de sus productos o servicios con 1.291 participantes, con una composición de género de 28% hombres y 72% mujeres. Esto se materializó mediante el financiamiento de ferias y/o eventos.
- Redes de oportunidades de negocio. Con recursos por \$269,1 millones, se realizaron encuentros empresariales con 1.292 participantes, con una composición de género de 35% hombres y 65% mujeres. Con esto se procura la generación de vínculos de interés entre los participantes para sus negocios y/o trabajo colaborativo.

- Formación Empresarial. Con recursos por \$411 millones se realizaron actividades de formación para mejorar competencias empresariales de 5.988 beneficiarios en cursos y seminarios, en materias atinentes para reducir brechas detectadas para grupos específicos o en temáticas de interés general en eventos masivos.

### **Programa de Emprendimiento.**

En los instrumentos de este programa se ocuparon \$5.432 millones.

- Capital semilla emprende. Se benefició a 824 participantes para apoyar sus planes de negocios, con una composición de género de 78% hombres y 22% mujeres. Este instrumento incluye la asesoría y capacitación necesaria a los participantes, para presentar mejor sus proyectos e incrementar así las posibilidades de éxito en la implementación.
- Capital abeja emprende. Se benefició a 534 emprendedoras. Este instrumento incluye asesoría y capacitación necesaria para mejorar la presentación de los proyectos y sus posibilidades de éxito.

### **Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales:**

- Juntos, Fondo para negocios asociativos. Con recursos por \$2.200,2 millones se apoyó a 286 empresarios en la implementación de 126 proyectos de negocios asociativos. La composición de género de los participantes fue de 67% hombres y 33% mujeres. Con estos proyectos se busca identificar potencialidades de trabajo asociativo en una primera etapa de diagnóstico y la materialización de proyectos en una etapa denominada de desarrollo, para capturar así oportunidades en forma grupal y asociativa, y así lograr mejoras en su competitividad mediante la incorporación de tecnologías, acceso a nuevos mercados y canales de comercialización, reducción de costos y/o incremento en sus ventas.
- Modernización de Ferias Libres. Con \$1.690,1 millones se benefició a 8.164 puestos de feria, con 96 proyectos destinados, en primer lugar, a incorporar mejoras en la gestión de las organizaciones y a mejoras en infraestructura, equipamiento, activos productivos y de funcionamiento.
- Fortalecimiento de organizaciones empresariales. Con \$1.146,2 se financiaron 131 proyectos de organizaciones gremiales, de los cuales 35 corresponden a la creación de nuevas organizaciones, y el resto al fortalecimiento de organizaciones empresariales ya existentes para la incorporación y/o mejora de servicios a sus asociados.
- Programa Barrios Comerciales. Con recursos por \$3.708 millones se operó por primera vez el programa Barrios Comerciales, con una primera etapa de activación comercial, en la cual los barrios realizaron, en total, 107 actividades de dinamización comercial, como ventas nocturnas, cuponerías de descuento y muchas más; conformaron 58 Grupos Asociativos Locales; organizaron y participaron en 47 talleres y seminarios, junto con 33 actividades para la formulación participativa de la estrategia de desarrollo y plan de acción del barrio.

Como resultado de estos primeros meses de funcionamiento del programa, se ha logrado:

- Barrios comerciales activados en todo el país.
- Trabajo colaborativo (incluso por primera vez).
- Visibilizar su oferta de forma innovadora.
- Aportar comercialmente con descuentos y otros.
- Consensuar una visión compartida de su barrio.

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

### **1) Indicadores de Desempeño Institucionales, (Objetivo 1 PMG - Formulario H)**

#### **- Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios.**

Consiste en financiar la instalación y operación de 50 Centros de Desarrollo empresarial para apoyar a las empresas de menor tamaño en el territorio, brindándoles una oferta de servicios según las necesidades y características particulares. La implementación del Centro integrará la oferta de fomento productivo existente en el territorio e incentivará el desarrollo de redes comerciales

- Se cumplió en 116,7% la meta propuesta asociada con un logro de un 70% (35/50) de centros implementados (asociada al compromiso de Agenda PIC), entendiéndose por ello la realización de las acciones necesarias por parte de los actores involucrados en el modelo de Centros de Desarrollo Empresarial, para poner en operación dichos centros. En 2015 se formalizó a operadores seleccionados mediante concurso público para 35 Centros, de los cuales 27 de ellos ya están en proceso de habilitación, mientras que los restantes abrirán durante el primer semestre de 2016.

#### **- Programa de Emprendimiento.**

Producto destinado a promover la creación de nuevos negocios con participación en el mercado en un segmento, territorio y/o sector productivo específico.

Se cumplió en 109% la meta propuesta en indicadores de desempeño institucionales, con un logro de un 92,7% (1.236/1.334) de beneficiarios que iniciaron la ejecución de su plan de negocios. La composición de género es 48% y 52% mujeres, la mayor participación de las mujeres es producto de la focalización a través de la componente Abeja Emprende.

#### **- Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales**

El producto consiste en implementar una batería de instrumentos (tales como Modernización de Ferias Libres o Proyectos Asociativos), que subsidian proyectos grupales o asociativos, de manera de fomentar y motivar a las MIPes a agruparse para capturar oportunidades de

mercado en conjunto. A través de estos proyectos es posible financiar dos tipos de componentes: financiamiento de inversiones y gestión empresarial.

Fortalecimiento Gremial. Se cumplió en 113,2% la meta asociada a la creación y fortalecimiento de organizaciones con un logro de 91,7% (133/145) proyectos. El universo que aquí se considera es 104 proyectos del primer semestre de 2015 y 41 proyectos del segundo semestre de 2014. La composición de género con 62% hombres y 38% de mujeres está asociada al liderazgo de cada proyecto.

Modernización de Ferias Libres. Se cumplió la meta con 127,3%, con un logro de 95,5% (7.794/8.164) puestos de feria participantes en 96 proyectos. La composición de género es de 46% hombres y con 54% mujeres, está definida por el liderazgo en los respectivos puestos de feria.

El cumplimiento global de los indicadores de desempeño institucionales fue entonces de 100%.

## **2) Indicadores de Gestión Transversales, (Objetivo 2 PMG)**

El Servicio desarrolló además el compromiso PMG Indicadores Transversales, asociado a Monitoreo del Desempeño Institucional,

Respecto a los indicadores transversales asociados, se realizó durante el año una medición periódica a los indicadores de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Auditoría Interna, Transparencia, Gobierno Electrónico, Seguridad de Información, Enfoque de Género y Descentralización. De éstos, cuatro estaba sujetos al cumplimiento de un programa: Capacitación, Auditoría Interna, Enfoque de Género y Descentralización. Estos compromisos se desarrollaron conforme a lo establecido habiendo medido periódicamente estos indicadores durante 2015 e informado a la Red de Expertos respectiva, y publicado finalmente sus resultados a través de esta misma presentación en su WEB Institucional, logrando un 80% del cumplimiento de este objetivo.

Si bien el cumplimiento de los indicadores transversales no fue 100% -dado que los medios de verificación de los compromisos de Capacitación y de Seguridad de la Información no fueron validados por aspectos de forma-, el trabajo en esos ámbitos sí fue realizado, así no obstante se enfatizará las medidas de control preventivas del caso..

## **3) Resultados compromiso PMG Excelencia**

Excelencia Institucional: En el marco del PMG de Excelencia, Sercotec se encuentra implementando desde el año 2013 el Modelo Chileno de Gestión de Excelencia. En este contexto, durante el año 2015 el Servicio logró implementar el 100% de los compromisos establecidos en un plan para reducir las brechas.

## **4) Resultados Metas de Desempeño Colectivo**

En el contexto del Convenio de Desempeño Colectivo 2015, el Servicio definió 23 Centros de Responsabilidad, funcionales y territoriales. Así mismo, se designó a los responsables y las metas de gestión a alcanzar e indicadores para su evaluación. Todas estas materias quedaron

consignadas en el convenio de desempeño suscrito entre el Gerente General y el Ministro de Economía para el periodo 2015. La Unidad de Control de Gestión del Servicio, realizó seguimiento al avance de estas metas, concluyéndose que al 31 de diciembre el nivel de cumplimiento de todos los centros de responsabilidad es de un 100%.

## **5) Resultados Gestión de Personas**

De los indicadores de Recursos Humanos se refleja una mayor estabilidad en el personal, producto de la menor rotación, una vez terminado el proceso del ajuste, propio de los cambios institucionales necesarios para implementar el nuevo modelo de operación. Por otra parte se da cuenta de un proceso de re-inducción al 100% de los funcionarios y capacitación con medición de transferencia en el puesto de trabajo en temáticas de interés estratégico para el Servicio, la equiparidad de género en un 50 % de los trabajadores, y avance de ellas en la composición de los cargos directivos pasando de un 38% a un 44% de mujeres.

## **6) Otros Resultados Institucionales**

Certificación de Calidad ISO 9001:2008. Sercotec logra mantener la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, cuyo alcance nacional abarca el diseño, implementación y seguimiento de los Programas de Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios y Fondo de Desarrollo de Ferias Libres.

## 4. Desafíos para el año 2016

### 1) Aspectos Relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2016.

Número	Aspecto de Ley de Presupuesto 2016
1	Se presenta con \$ 46.892 millones creciendo 5,9% (\$ 2.615 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2015. En los programas de transferencias se incluyen \$ 36.017 millones, creciendo 8,6% (\$ 2.862 millones).
2	Se otorga continuidad de acción a las líneas tradicionales de subsidios, y se continúa con el desarrollo de las medidas contenidas en la Agenda para esta Corporación (60 Barrios Comerciales y 44 Centros de Desarrollo Empresarial - 11 adicionales a 2015) así como para el compromiso del Programa de Gobierno en Ferias Libres (duplicar sus recursos en 4 años).
3	Adicionalmente, se financia un proyecto piloto para desarrollar un programa de asistencia técnica dirigida a almacenes de barrio (\$ 1.070 millones).
5	Para Gastos de Operación y Equipamiento, se consideran \$ 11.123 millones.

### 2) Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.

El Servicio continúa la implementación de Centros de Desarrollo de Negocios y Programa de Barrios Comerciales.

- Centros de Desarrollo de Negocios Con recursos por \$10.167,7 millones se ampliará la operación a 44 centros de negocios a 2016, manteniendo en operación los actuales e implementando 11 centros más con recursos del Servicio, con una cobertura de 5.800 beneficiarios, incorporando así una modalidad de servicio, innovadora en nuestro país, para emprendedores y pequeñas empresas: La ampliación de la red de Centros de Desarrollo de Negocios.
- Fortalecimiento de Barrios Comerciales. Con recursos por \$3.848,9 millones se apoyará a 720 empresas ubicadas en los barrios comerciales en proceso de revitalización, mediante acciones de activación comercial.

### 3) Desafíos Programas Productos Estratégicos Oferta Regular:

Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE

- Crece, fondo de desarrollo de negocios. Con \$8.930,3 millones se beneficiará a 1.359 empresas para la implementación de sus planes de trabajo para potenciar el crecimiento de y acceder a nuevas oportunidades de negocio.
- Mejora Negocios, fondo de asesorías empresariales. Con recursos \$377,4 millones se desarrollarán 551 asesorías empresariales para la incorporación y/o mejora de productos y/o servicios, entre otros.
- Promoción y canales de comercialización. Con recursos por \$464,5 millones se beneficiará a más de 1.020 empresas mediante actividades de promoción, difusión y/o comercialización de sus productos o servicios

- Redes de oportunidades de negocio. Con recursos por \$216,5 millones, se beneficiará a más de 800 empresas mediante actividades de encuentro y vínculos de interés común.
- Formación Empresarial. Con recursos por \$355,1 millones se realizarán actividades cursos específicos a grupos de formación para mejorar competencias empresariales y/o proveer de materias de interés general a 4.917 beneficiarios.
- Programa Almaceneros. Con recursos por \$965 millones se beneficiará s 125 almaceneros mediante un programa que apoyará almacenes de barrio del país, de manera que mejoren sus niveles de conocimiento en administración y acceso a financiamiento, para así mejorar el rendimiento de sus negocios.

#### Programa de Emprendimiento.

- Capital semilla/abeja emprende. Con recursos por \$4.908,9 millones se beneficiará a 1.218 participantes a través de las componentes semilla y abeja, incluyendo acceso a capital para financiamiento de planes de negocios, apoyo de capacitación y asesoría para mejorar la presentación y viabilidad de sus planes.

#### Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales

- Juntos. Con recursos por \$1.641,7 millones se beneficiará a 39 empresas en la implementación de nuevos proyectos de negocios asociativos. Cabe considerar que estarán también en curso también proyectos que aprobaron su etapa de desarrollo en 2015.
- Modernización de Ferias Libres. Con \$1.772,2 millones se beneficiara a 7.573 puestos de feria, ya sea para a incorporar mejoras en la gestión de las organizaciones o en infraestructura.
- Fortalecimiento de organizaciones empresariales. Con \$550,3 se financiarán 67 proyectos de organizaciones gremiales para la creación de nuevas organizaciones y fortalecimiento de organizaciones empresariales ya existentes.

#### **4) Las metas asociadas a indicadores de desempeño institucional comprometidos en Formulario H 2016<sup>1</sup> son:**

- Centros de Desarrollo Empresarial: Meta 88% (44/50) centros implementados, respecto del total de Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar hasta el año 2017
- Generación de Emprendimiento: Meta 86% (1.047/1.218) Emprendedores que inician la ejecución de su plan de negocios, respecto del número de emprendedores que accede al instrumento en el año.
- Modernización de Ferias Libres Meta 85% (6.428/7.563) puestos de ferias que participan en proyectos, verifican logro en sus objetivos.

---

<sup>1</sup> Formulario H 2016 Indicadores de Desempeño Institucional

- Fortalecimiento de Organizaciones Empresariales: Meta 85% (71/84) proyectos de organizaciones gremiales verifican logro en sus objetivos.

## **5) Compromiso PMG Excelencia Institucional.**

- En el contexto de los compromisos establecidos en el PMG de Excelencia, durante el año 2015 Sercotec cumplió en un 100% la implementación de un plan de mejoras, y corresponde ahora, para cerrar el ciclo, aplicar un autodiagnóstico para verificar cambios respecto a los criterios evaluados hace 3 años y con el propósito de avanzar en una gestión de excelencia.

## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 8: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

SERCOTEC es una corporación de derecho privado regida por sus propios estatutos. Obtuvo su personalidad jurídica mediante D.S. N° 3.483 de 06.07.1955, en donde se aprobaron sus estatutos. La última modificación a éstos fue realizada por D.S. N° 495 de 27.07.1986.

- Misión Institucional

“Promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios/as”.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Aspecto de Ley de Presupuesto 2015
1	En los programas de transferencias se incluye un monto total de \$ 33.601 millones, creciendo 60% (\$ 20.661 millones) respecto de 2014.
2	Destaca en este crecimiento, como parte de las medidas asociados a la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, \$ 5.121 millones para la instalación y funcionamiento progresivo de 33 Centros de Desarrollo Empresarial, y \$ 3.729 millones para el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, con una cobertura estimada en 2015 de 720 proyectos. Para este Programa se considera la contratación de 2 profesionales a honorarios, para asesorar y revisar los planes de desarrollo comercial y urbano, además de aportar en lo relativo al diseño urbano y arquitectónico que se requiera para cada barrio.
3	En el Programa Modernización de Ferias Libres se consideran \$ 1.670 millones, creciendo 50% respecto de 2014 dando cumplimiento parcial a la Medida de Gobierno de duplicar los recursos para este programa en el actual mandato.
4	Para el conjunto de las líneas de subsidios y Asistencia Técnica se espera cubrir un universo de 22.773 beneficiarios, 13,6% adicional a 2014.
5	Finalmente, para gastos de operación y equipamiento, se consideran \$ 10.494 millones, creciendo 17,6% (\$ 1.591 millones) respecto de la ley inicial 2014, debido principalmente a la creación de la Gerencia de Desarrollo Empresarial encargada del control y seguimiento de los Centros a implementar a partir de 2015

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las MIPes que acceden a servicios y proyectos individuales, grupales y/o asociativos
2	Desarrollar la base microempresarial en Chile a través del financiamiento de ideas de negocio y desarrollo de competencias y habilidades empresariales
3	Mejorar las condiciones del entorno donde nacen y se desarrollan las MIPes a través de la generación de redes y articulación público - privada

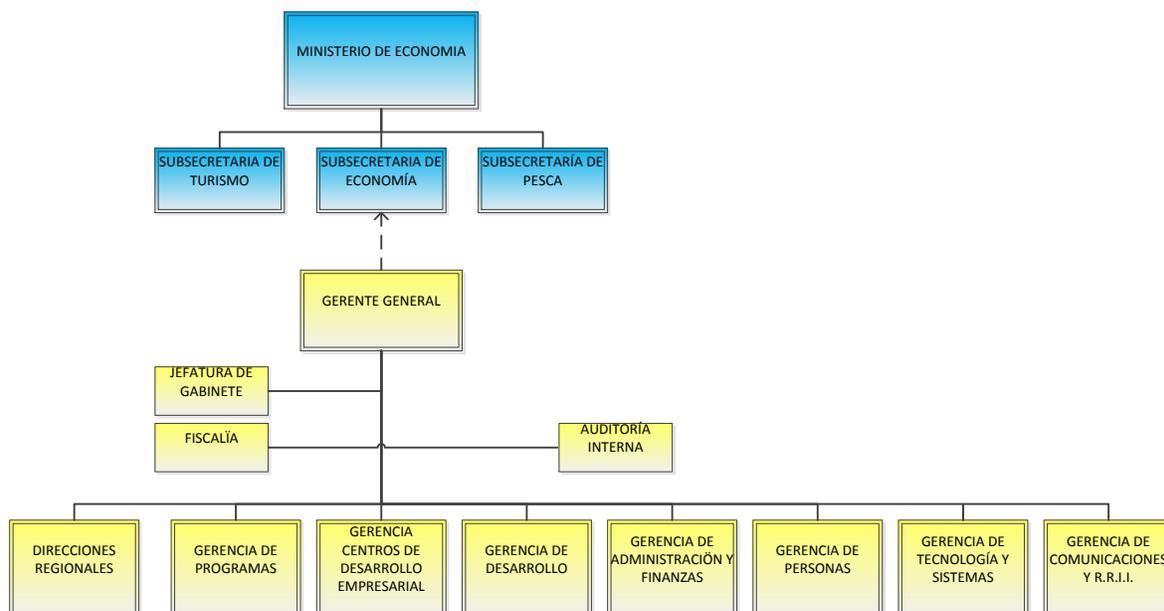
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios. Consiste en financiar la instalación y operación de 50 Centros de Desarrollo empresarial para apoyar a las EMT en el territorio, brindándoles una oferta de servicios según las necesidades y características particulares. La implementación del Centro integrará la oferta de fomento productivo existente en el territorio e incentivará el desarrollo de redes comerciales.	1, 3
2	Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE. El producto considera abordar el problema de las empresas MIPE a través de dos componentes: Acceso al financiamiento y Desarrollo de capacidades empresariales. En cada uno de estos componentes las Direcciones Regionales de SERCOTEC implementarán una batería de instrumentos definidos por el Nivel Central (Gerencia de Desarrollo y Programas) destinados a financiamiento de capital de trabajo e inversiones, asistencia técnica especializada, formación empresarial, acceso a canales de comercialización y redes de colaboración.	1
3	Programa de Emprendimiento. Producto destinado a promover la creación de nuevos negocios con participación en el mercado en un segmento, territorio y/o sector productivo específico.	2
4	Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales. El producto consiste en implementar una batería de instrumentos (tales como Modernización de Ferias Libres o Proyectos Asociativos), que subsidian proyectos grupales o asociativos, de manera de fomentar y motivar a las MIPES a agruparse para capturar oportunidades de mercado en conjunto. A través de estos proyectos es posible financiar dos tipos de componentes: financiamiento de inversiones y gestión empresarial.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Micro y pequeñas empresas con oportunidad de negocios
2	Emprendedores
3	Empresas vinculadas a asociaciones o grupos de empresas, y organizaciones con fines productivos y/o comerciales.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio de Economía



## c) Principales Autoridades

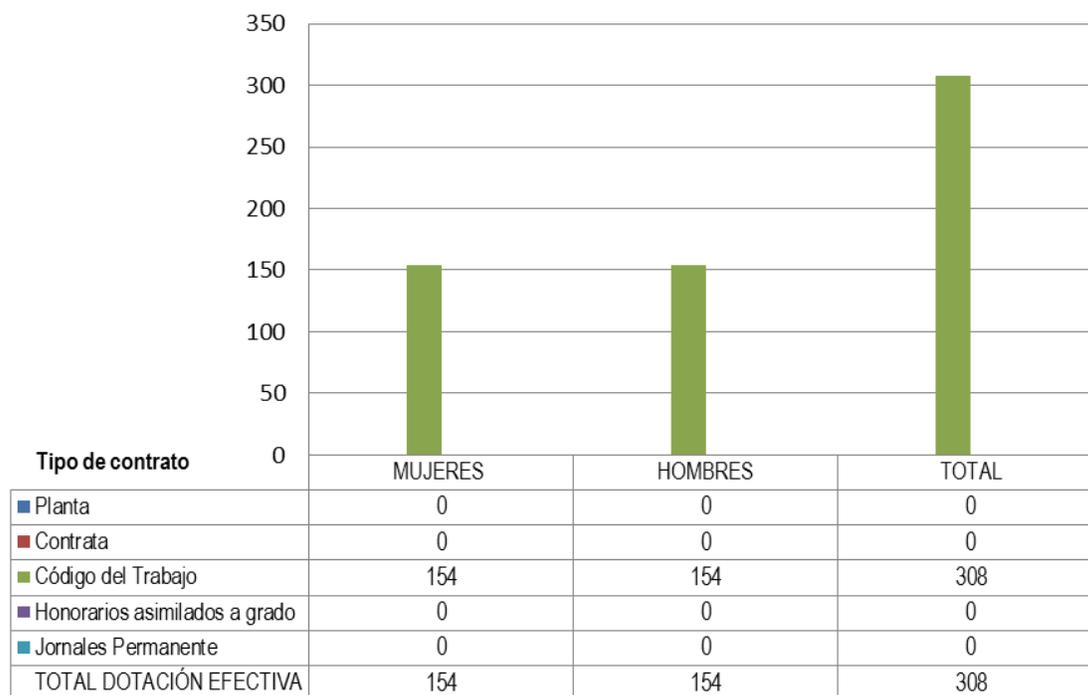
Cargo	Nombre
Gerente General	Bernardo Troncoso Narváez
Directora Regional de Arica y Parinacota	Claudia Opazo Ramirez
Director Regional de Tarapacá	Patricio Ferreira Rivera
Directora Regional de Antofagasta	Catherine León Torres
Directora Regional de Atacama	Any Dorador Alfaro
Directora Regional de Coquimbo	Daniela Jacob Villar
Director Regional de Valparaíso	Victor Hugo Fernandez Guerra
Directora Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Sergio Fuentes Rojas
Director Regional de Maule	Samuel Chambe Toledo
Director Regional de Biobío	Daniel Cuevas Fuentealba
Directora Regional de La Araucanía	Paola Moncada Venegas
Director Regional de Los Ríos	Marina Riquelme Railaf
Director Regional de Los Lagos	Marcelo Alvarez Curumilla
Director Regional de Aysén General Carlos Ibáñez del Campo	Felipe Klein Vidal
Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena	Claudio Lopez Klocker
Director Regional Metropolitano	Juan Olave Zuloaga
Fiscal	Juan Cristobal Labarca Agurto
Gerenta de Programas	Cecilia Schroeder Arriagada

Gerenta de Centros de Desarrollo Empresarial	Ximena Moya Roa
Gerenta de Desarrollo	Erika López Jerez
Gerenta de Administración y Finanzas	Alejandra Salinas Caro
Gerente de Personas	Francisco Meneses Mellado
Gerente de Tecnología y Sistemas	Mauricio Segovia Briceño
Gerenta de Comunicaciones	Angélica Salcedo Benítez

## Anexo 2: Recursos Humanos

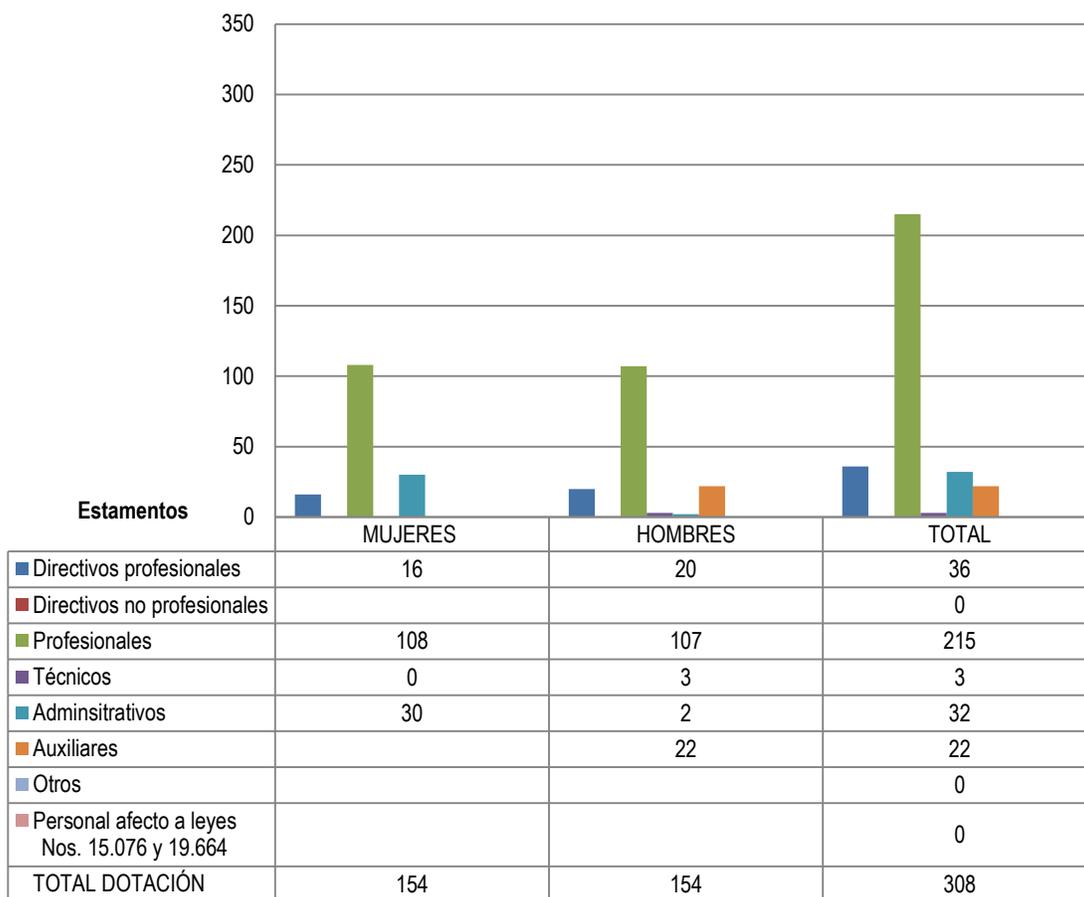
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2015<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

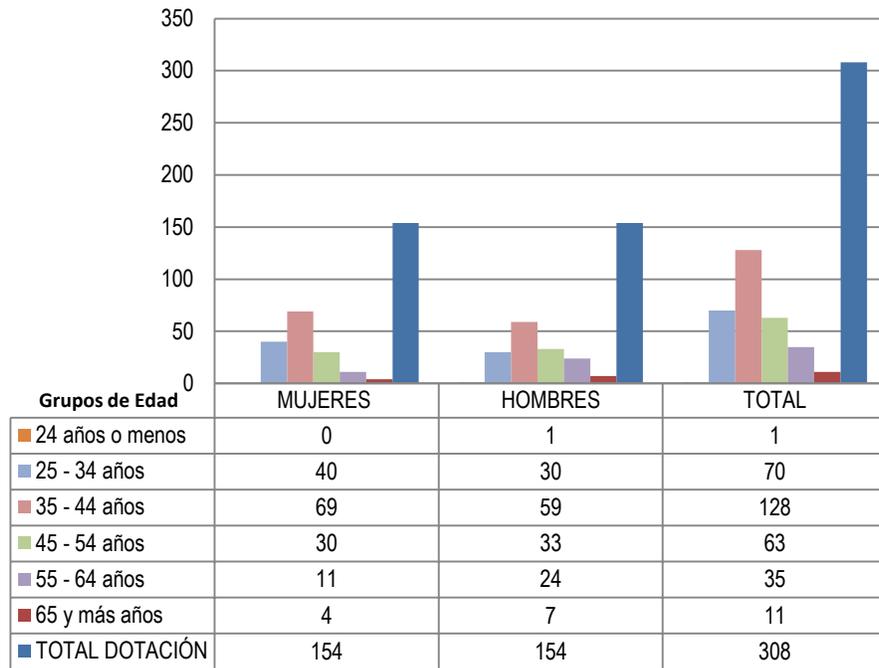


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

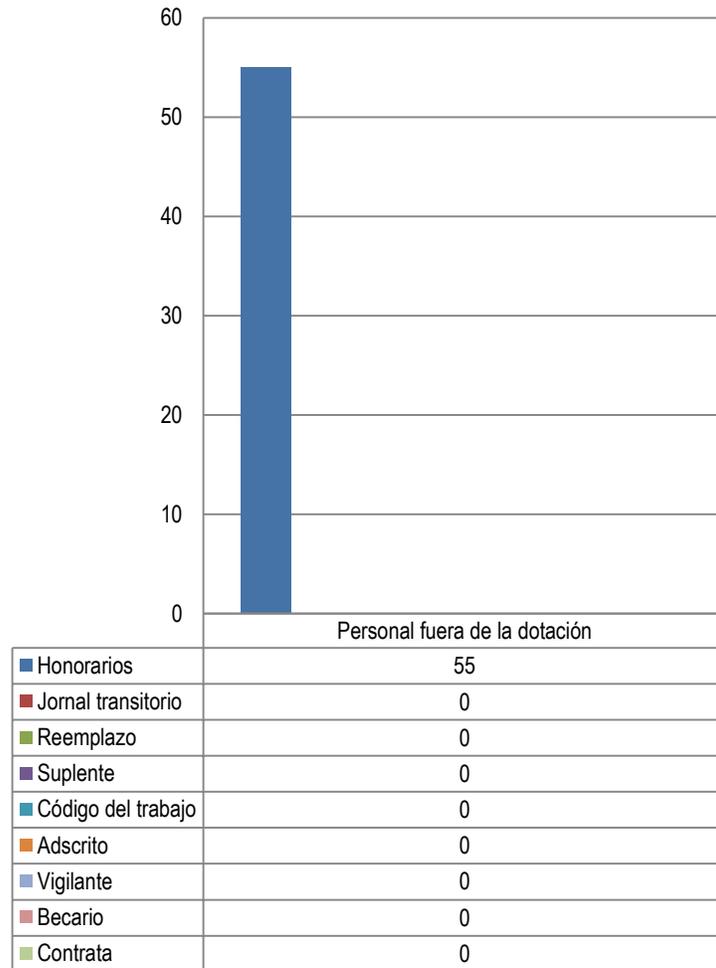


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) **Personal fuera de dotación**

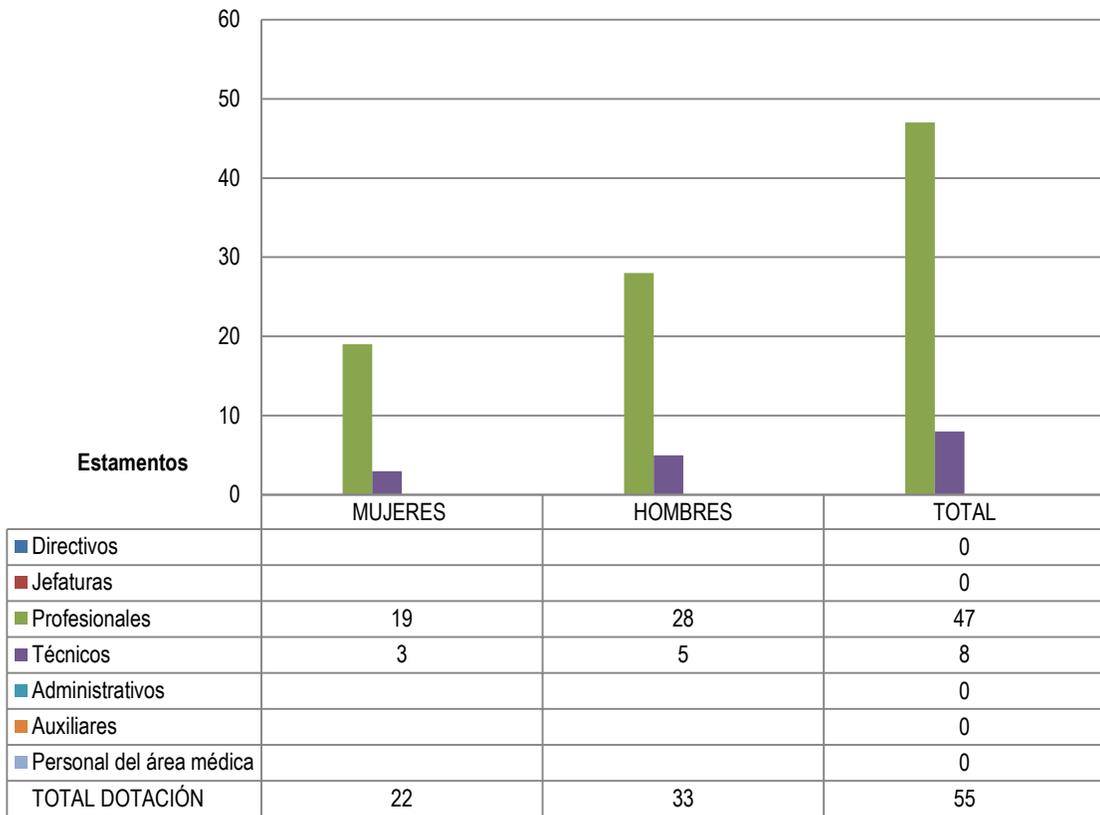
- Personal fuera de dotación año 20153, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



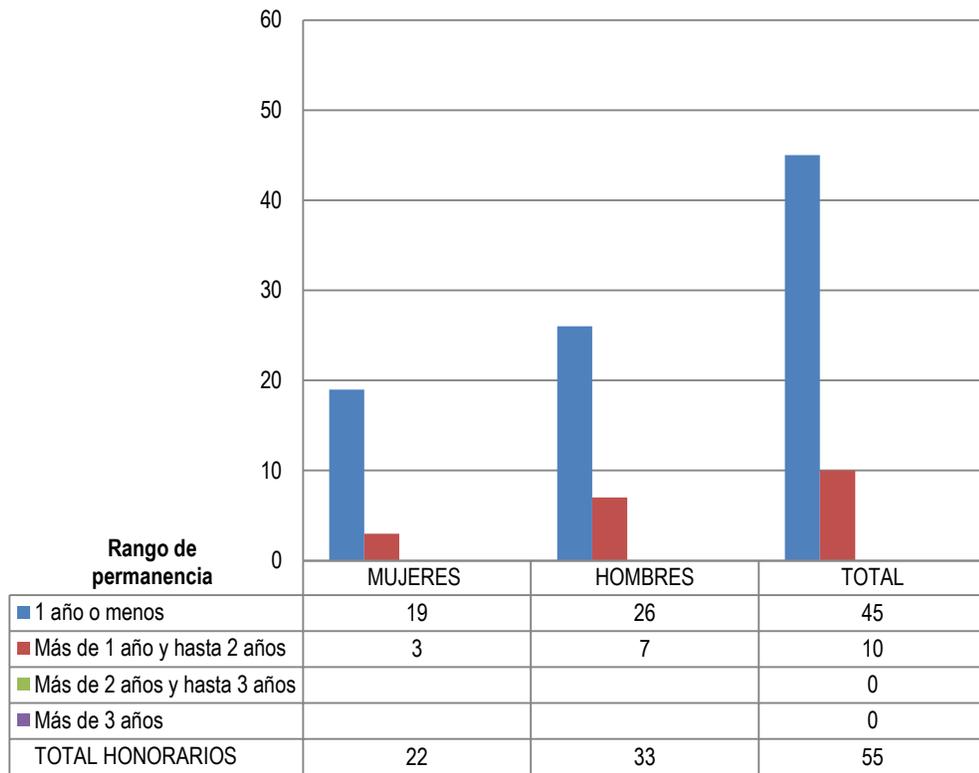
---

3 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	-	n.a.	<b>8</b>
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	-	n.a.	<b>8</b>
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	21.19	8.76	242	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	-	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	-	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.00	0.00	-	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.98	2.59	115	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	18.21	0.97	1877	

4 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

8 **No aplica.** El régimen laboral de los trabajadores de SERCOTEC, está supeditado al Código del Trabajo, por lo tanto, no aplica la división entre funcionarios de planta y contrata.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0.97	1.18	82	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	n.a.	n.a.	n.a.	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	n.a.	n.a.	n.a.	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100.0	100.0	100	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	10.27	11.34	110	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>9</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	9.09	9.09	100	
4.4 Porcentaje de becas <sup>10</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0.00	0.00	-	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.61	0.94	65	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.56	0.66	85	

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

11 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.0	0.00	-	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	4.19	2.77	151	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>12</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	n.a.	n.a.	n.a.	<b>13</b>
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	n.a.	n.a.	n.a.	<b>13</b>
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	n.a.	n.a.	n.a.	<b>13</b>
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	n.a.	n.a.	n.a.	<b>13</b>
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>14</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>15</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					

12 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

13 **Por Ordinario N° 4404** del 11/11/1998, la SUBDERE autorizó a SERCOTEC a tener su propio Sistema de Evaluación de Desempeño, el que no contempla "Listas de Calificación". El año 2006, la Dirección Nacional del Servicio Civil ratificó esta excepción.

14 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

15 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2014	2015		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0.00	0.00	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00	0.00	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0.00	0.00	-	

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015</b>			
Denominación	Monto Año 2014 (16)	Monto Año 2015	Notas
	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>34.289.456</b>	<b>50.380.451</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.378.051	35.246.664	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	418.235	661.911	
APORTE FISCAL	1.485.494	14.428.760	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.676	40.038	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		3.078	
<b>GASTOS</b>	<b>34.877.156</b>	<b>50.170.065</b>	
GASTOS EN PERSONAL	7.760.984	8.385.848	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.889.788	2.157.194	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	820.083	296.437	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.859.418	38.351.225	
OTROS GASTOS CORRIENTES	35.870	27.129	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302.227	706.569	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.646.404		
SERVICIO DE LA DEUDA	562.382	245.663	
<b>RESULTADO</b>	<b>-587.700</b>	<b>210.386</b>	

16 Las cifras están expresadas en M\$ de año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435

## b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia <sup>[19]</sup>	Notas <sup>[20]</sup>
				Inicial <sup>[17]</sup>	Final <sup>[18]</sup>	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
<b>INGRESOS</b>				<b>42.434.902</b>	<b>49.821.537</b>	<b>50.380.451</b>	<b>-558.914</b>	
05	02	004	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.786.982	35.246.664	35.246.664	0	
			Del Gobierno Central	31.786.982	35.246.664	35.246.664	0	
			Corporación de Fomento de la Producción	31.786.982	35.246.664	35.246.664	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.513	146.113	661.911	-515.798	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	53.737	134.337	161.973	-27.636	
	99		Otros	11.776	11.776	499.938	-488.162	
09			APORTE FISCAL	10.582.407	14.428.760	14.428.760	0	
	01		Libre	10.582.407	14.428.760	14.428.760	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	40.038	-40.038	
	03		Vehículos	0	0	40.038	-40.038	
	04		Mobiliario y Otros	0	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	3.078	-3.078	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	3.078	-3.078	
<b>GASTOS</b>				<b>42.434.912</b>	<b>50.272.237</b>	<b>50.170.065</b>	<b>102.172</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.630.310	8.476.236	8.385.848	90.388	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.164.864	2.164.510	2.157.191	7.319	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	260.693	296.437	-35.744	
	01		Prestaciones Previsionales	10	260.693	296.437	-35.744	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.941.342	38.404.618	38.351.227	53.391	
	01		Al Sector Privado	31.941.342	38.404.618	38.351.227	53.391	
		131	Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	12.551.313	13.601.034	13.582.790	18.244	
		132	Programa Emprendedores	5.716.500	5.899.579	5.891.638	7.941	
		133	Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	8.552.668	8.765.603	8.744.286	21.317	
		134	Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	5.120.851	5.120.851	5.120.851	0	
		152	Programas Especiales	10	5.017.551	5.011.662	5.889	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	12.919	27.129	-14.210	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	12.919	27.129	-14.210	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	698.376	707.588	706.570	1.018	
	03		Vehículos	31.809	45.536	45.536	0	
	04		Mobiliario y Otros		5.575	5.521	54	
	05		Máquinas y Equipos				0	
	06		Equipos Informáticos	96.802	105.702	105.587	115	
	07		Programas Informáticos	569.765	550.775	549.926	849	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	245.673	245.663	10	
	07		Deuda Flotante	10	245.673	245.663	10	
<b>RESULTADO</b>				<b>-10</b>	<b>-450.700</b>	<b>210.386</b>	<b>-661.086</b>	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

20 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar por qué se produjo.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[21]			Avance[22]	Notas
			2013	2014	2015	2015/ 2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[23])	%	111,27	0	274,31	-	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%					
	[IP percibidos / IP devengados]	%					
	[IP percibidos / Ley inicial]	%					
	[DF/ Saldo final de caja]	%	649,71	751,27	37,33	4,97	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	649,71	721,59	37,51	5,20	

21 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1,0927 y 1,0435 respectivamente.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100. De tal forma que un valor mayor a 100 indique mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene

23 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015 <sup>[24]</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	450.710	207.309	658.019
	<b>Carteras Netas</b>	0	-363.235	-363.235
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-363.235	-363.235
	<b>Disponibilidad Neta</b>	3.484.955	2.564.463	6.049.418
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.484.955	2.561.766	6.046.721
112	<b>Extrapresupuestario neto</b>	0	2.697	2.697
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-3.034.245	-1.993.919	-5.028.164
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	9.325.705	-520.307	8.805.398
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Traspos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-12.354.376	-1.467.673	-13.822.049
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.574	-5.939	-11.513

24 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR</b>				
	<b>31.941.342</b>	<b>38.583.786</b>	<b>14.238.613</b>	<b>25</b>
<b>PRIVADO (SUBTITULO 24)</b>				
Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE	12.551.313	13.601.034	13.582.790	
Programa Emprendedores	5.716.500	5.899.579	5.891.638	
Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad	8.552.668	8.765.603	8.744.286	
Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios	5.120.851	5.120.851	5.120.851	
Programas Especiales	10	5.017.551	5.011.662	
Emergencia Taltal		179.168	179.168	
Emergencia Productiva Atacama		2.832.624	2.832.624	
Emergencia Terremoto La Serena		1.482.080	1.482.080	
Emergencia Volcán Calbuco		302.165	302.133	
Emergencia Taxis Aysén		221.514	215.657	
Presupuesto Apertura	10			

**25** Corresponde a recursos no asignados al no presentarse demanda regional en forma oportuna, lo cual por plazos no permitió reasignar quedando en saldo final de caja.

## f) Transferencias<sup>26</sup>

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>[27]</sup>	Presupuesto Final 2015 <sup>[28]</sup>	Gasto Devengado	Diferencia <sup>[29]</sup>	Notas
	(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	<b>31.941.342</b>	<b>38.404.618</b>	<b>38.351.227</b>	<b>53.391</b>	<b>30</b>
Gastos en Personal	157.050	193.348	177.148	16.200	
Bienes y Servicios de Consumo	889.949	844.537	815.768	28.769	
Inversión Real					
Otros <sup>31</sup>	30.894.343	37.366.733	37.358.311	8.422	

26 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde al aprobado en el Congreso

28 Corresponde al vigente al 31.12.2015

29 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado

30 Corresponde a recursos no asignados al no presentarse demanda regional en forma oportuna, lo cual por plazos no permitió reasignar quedando en saldo final de caja.

31 Corresponde a Aplicación de la transferencia.

**g) Inversiones<sup>32</sup>**

<b>Cuadro 8</b>							
<b>Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014</b>							
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>Costo Total Estimado<sup>33</sup></b>	<b>Ejecución Acumulada al año 2014<sup>34</sup></b>	<b>% Avance al Año 2014</b>	<b>Presupuesto Final Año 2014<sup>35</sup></b>	<b>Ejecución Año 2014<sup>36</sup></b>	<b>Saldo por Ejecutar</b>	<b>Notas</b>
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
N/A							

No aplica a esta Institución.

32 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

33 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

34 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

35 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

36 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

### Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	<b>CAPITULO</b>	16

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro <sup>1</sup>	Notas
					2013	2014	2015	2015	%	
1	Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones Empresariales	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro en sus objetivos en el periodo t/Nº de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales seleccionados en el periodo t) *100	(Nº de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro en sus objetivos en el periodo t/Nº de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales seleccionados en el periodo t) *100	%	83 (73/88)*100	98 (101/103)*100	92 (133/145)*100	81 (70/86)*100	100%	1
					H: 0 M: 0	H: 99 (68/69)*100 M: 97 (33/34)*100	H: 92 (83/90)*100 M: 91 (50/55)*100	82 (28/34)*100 M: 81 (42/52)*100		
2	Programa para Grupo de Empresas y Organizaciones - Modernización de Ferias Libres	Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/Nº total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	(Nº de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en el año t/Nº total de puestos de ferias que participan en proyectos de Ferias Libres en el año t)*100	%	90.1 (5961.0/6615.0)*100	95.8 (6370.0/6646.0)*100	95.5 (7794.0/8164.0)*100	75.0 (6081.0/8108.0)*100	100%	2
					H: 0.0 M: 0.0	H: 95.7 (3015.0/3150.0)*100 M: 96.0 (3355.0/3496.0)*100	H: 96.1 (3635.0/3781.0)*100 M: 94.9 (4159.0/4383.0)*100	H: 75.0 (3041.0/4054.0)*100 M: 75.0 (3040.0/4054.0)*100		
3	Programa de Desarrollo Empresarial en los Territorios	Porcentaje de avance de Centros de Desarrollo Empresarial implementados hasta el año 2017	(Nº de Centros de Desarrollo Empresarial implementados en el año t/Centros de Desarrollo Empresarial comprometidos para implementar hasta el año 2017)*100	%	NM	0	70 (35/50)*100	60 (30/50)*100	100%	3

#### Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

4	Programa de Emprendimiento	Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio	Enfoque de Género: Si	(N° de emprendedores que accede al instrumento y que inician la ejecución de su Plan en el año t/N° de emprendedores que accede al instrumento en el año t)*100	%	NM	H:	0	93 (591/634) *100	H:	85 (542/638) *100	100%	4

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100
------------------------------------	-----

- Se entenderá por proyectos ganadores de organizaciones gremiales y empresariales con logro en el periodo t, aquellos que logran uno o más de los objetivos planificados. Las organizaciones pueden ser nuevas o ya constituidas, en el primer caso el logro corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya constituidas, el logro se verifica en que incorporan o mejoran los servicios a sus asociados.  
Cabe destacar que las organizaciones con logro en el periodo t corresponde a las organizaciones gremiales y empresariales beneficiadas del segundo llamado 2014 y primer llamado de 2015.
- Se entenderá por proyectos de Ferias Libres con logro en el año t, aquellos que alcanzan logros en el mejoramiento de infraestructura, gestión empresarial, comercialización de productos, relación amigable con la comunidad, nivel de formalización y/o fortalecimiento organizacional, resultados que se alcanzan en un periodo de aproximadamente 6 meses. Luego, el logro de cada puesto de feria en el periodo t se asimila al logro del proyecto en que participa, es decir, sobre cada Feria que accede al programa, entendiéndose por logro aquellos Proyectos de Feria que cumplen con alguno de los objetivos de modernización declarados en las bases de concurso, expuestos anteriormente.
- No aplica desagregación de género ni de gestión territorial, a nivel de implementación de centros de desarrollo empresarial. Entiéndase por implementación las acciones necesarias por parte de los actores involucrados en el modelo de Centros de Desarrollo Empresarial, para poner en operación dichos centros. Lo anterior considera acciones tales como convocatoria a concurso a potenciales operadores, adjudicación, traspaso oportuno de presupuesto desde CORFO a SERCOTEC, transferencia de conocimiento desde SERCOTEC hacia los operadores; entre otras acciones que permitan a los centros entrar en operación. Por lo anterior el cumplimiento de la meta se vincula al cumplimiento de las acciones antes mencionadas.  
Cabe señalar que la Red de Centros de Desarrollo Empresarial se establece como compromiso de Gobierno; plasmado en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (PIC), comprometiendo la implementación de 50 centros de manera escalonada (valor correspondiente al denominador). Se espera para el segundo semestre del año 2015 un avance en la implementación del 60%, para el 2016 un avance del 88% y para el 2017 del 100%.  
El cumplimiento de la meta esta supeditado al traspaso efectivo de los recursos en las fechas correspondientes a los flujos de caja proyectados. Esto quiere decir que el desembolso deberá ocurrir en base al cronograma trazado, de manera de poder realizar todas las actividades planificadas en el transcurso del año 2015.
- Se entenderá por aquellos emprendedores que inician la ejecución de su Plan, aquellos que ejecutan a lo menos una de las actividades que consta en su respectivo Plan.

#### Notas

- El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.
- El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

## **Anexo 5: Informe Preliminar<sup>37</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>38</sup>**

No aplica a esta Institución.

---

37 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.  
38 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	CAPÍTULO	16

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	76.00%	✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de Excelencia			O		Mediana	20.00%	20.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									96.00	

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador  informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de avance de Centros de Desarrollo Empresarial implementados hasta el año 2017	15.00	60	116.67	15.00	70.00	116.67	15.00
Porcentaje de Emprendedores que concretan una idea de negocio	5.00	85	109.41	5.00	93.00	109.41	5.00
Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales y empresariales con logro de sus objetivos en el periodo t	20.00	81	113.58	20.00	92.00	113.58	20.00
Porcentaje de puestos de ferias que participan de un proyecto de Ferias Libres que obtiene logro en año t.	20.00	75,0	127.33	20.00	95.50	127.33	20.00
Total:	60.00			60.00			60.00

El monto a pagar en 2016 es \$343,3 millones, con un promedio de \$1,11 millones por persona. El pago representa un 4,2% de la partida 21 gastos del personal.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>39</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>40</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>41</sup>
Dirección Regional de Arica y Parinacota	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Tarapacá	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Antofagasta	12	3	100%	8%
Dirección Regional de Atacama	11	3	100%	8%
Dirección Regional de Coquimbo	14	3	100%	8%
Dirección Regional de Valparaíso	17	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana	18	3	100%	8%
Dirección Regional de O'Higgins	10	3	100%	8%
Dirección Regional del Maule	17	3	100%	8%
Dirección Regional del Biobío	18	3	100%	8%
Dirección Regional de la Araucanía	13	3	100%	8%
Dirección Regional de los Ríos	11	3	100%	8%
Dirección Regional de los Lagos	19	3	100%	8%
Dirección Regional de Aysén	12	3	90%	8%
Dirección Regional de Magallanes	11	3	100%	8%
Gerencia General	16	3	100%	8%
Gerencia de Programas	13	3	100%	8%
Gerencia de Desarrollo	8	4	100%	8%
Gerencia de Tecnología y Sistemas	10	3	100%	8%
Gerencia Centros de Desarrollo Empresarial	9	3	100%	8%
Gerencia de Administración y Finanzas	25	3	100%	8%
Gerencia de Personas	13	3	100%	8%
Gerencia de Com. Y Rel. Institucionales	9	3	100%	8%
Total	308	70	100%	8%

<sup>39</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

<sup>40</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>41</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

El monto a pagar en 2016 es \$303,6 millones, con un promedio de 0,98 millones por persona. El pago representa un 3,7% de la partida 21 gastos del personal.

## **Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

### **- Género**

Los principales logros de la gestión 2015, se relacionan con la incorporación de enfoque de género en los 42 convenios de desempeño con los Agentes Operadores Intermediarios de Sercotec, a través de una cláusula que establece, entre otros elementos, la obligatoriedad del uso de un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas, y adecuar reuniones y otras instancias a las necesidades y requerimientos de las mujeres. Además, con la inclusión en las Bases de Postulación del factor de discriminación positiva hacia mujeres en caso de empate en Capital Semilla Emprende y Crece. También, con la medición del porcentaje de participación de mujeres en el instrumento Capital Semilla Emprende, que alcanzó un 52% sobre el total de beneficiarias/as. Se incorporó, además, la obligatoriedad del servicio de guardería infantil para el instrumento Formación Empresarial Línea 1, y se llevó a cabo al menos 1 actividad con enfoque de género en 10 regiones del país.

Todo lo anterior permite, por una parte, incentivar la participación de mujeres en los instrumentos de fomento de Sercotec, y por la otra, conocer el grado de acceso de mujeres a estos instrumentos, con el fin de dar respuesta a requerimientos de clientes internos y externos, y a alimentar el proceso de diseño de la oferta programática de Sercotec, con el fin de disponer instrumentos pertinentes a la realidad de las mujeres.

### **- Descentralización / Desconcentración**

Luego, en materia de descentralización, para el período 2015 se comprometió cuatro iniciativas, dos de las cuales en materia de seguimiento al avance de la implementación en regiones de los programas nacionales asociados a las medidas presidenciales, a saber: Informar Programa Barrios Comerciales y Programa Centros de Emprendimiento, respectivamente, lo cual se verificó en forma satisfactoria.

Una tercera medida consistió en hacer seguimiento a la eventual elaboración del ARI 2016 por parte del Servicio en forma coordinada con el Gobierno Regional respectivo, este seguimiento se realizó satisfactoriamente no obstante en cada región se presentó dinámicas diferentes.

Y la otra medida fue informar Gasto, ARI y PROPIR, en la plataforma Chile Indica, que administra la SUBDERE, de lo cual se hizo seguimiento al dicho registro lo que no se verificó 100% para cada mes en las 15 regiones, dado que en los meses de Enero y Febrero 2015, por cuanto no se verificaba gasto que reportar.

## **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No aplica a esta Institución.

## **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015**

No aplica a esta Institución.

## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica a esta Institución.